

Extracto
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA
FUNDACIÓN COOMEVA
ACTA No 32

En la ciudad de Santiago de Cali, Valle de Cauca, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018), siendo las ocho (8:05 a.m.) de la mañana, en la sala de la Gerencia General Corporativa de Coomeva, ubicada en la calle 13 No. 57 – 50, tercer piso, se reunieron los integrantes de la Asamblea General de la Fundación Coomeva, de acuerdo a convocatoria realizada por el Presidente de la Junta Directiva conforme a lo Estatutos y a la Ley.

ASISTENTES:

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

JOSÉ VICENTE TORRES OSORIO - Presidente
JUAN GUILLERMO RESTREPO VARELA - Secretario
SIMEÓN CEDANO ROJAS
RICARDO ANTONIO CAYCEDO BUSTOS
MAGDA PATRICIA CORTÉS ORTIZ
PILAR FERNÁNDEZ MONTES
RODRIGO RESTREPO LÓPEZ
LUIS MARÍA TAMAYO GÓMEZ
DANILO REINALDO VIVAS RAMOS

POR LA JUNTA DE VIGILANCIA

IVAN ELÍAS TORRES NADJAR - Presidente
MARTÍN ALONSO PINZÓN ECHEVERRI
MARÍA EUGENIA PÉREZ ZEA – Secretaria

POR LA ADMINISTRACIÓN DE COOMEVA

ALFREDO ARANA VELASCO – Presidente Ejecutivo

POR LA REVISORÍA FISCAL

EDISON ARANTES ROSAS ROJAS – Miembro de BKF international S.A

POR LA ADMINISTRACIÓN DE FUNDACION COOMEVA

OMAR HARVEY RAMIREZ CIFUENTES – Gerente General
YELITZA CAROLINA VERA ALVAREZ – Jefe Administrativa y Financiera



ORDEN DEL DIA

1. Instalación y Verificación del Quorum
2. Presentación del Orden del Día
3. Elección de Dignatarios de la Asamblea: Presidente y Secretario
4. Elección de la Comisión de Redacción y Verificación del Acta de la Asamblea
5. Presentación y Aprobación de Informes:
 - a. Gestión de la Fundación Coomeva del Año 2017
 - b. Estados Financieros del Año 2017
 - c. Dictamen de Revisoría Fiscal
6. Informe Anual Comité de Auditoría y Riesgo
7. Proyecto de Distribución de Excedentes
Proposiciones y Recomendaciones

DESARROLLO DE LA REUNION

1. INSTALACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Instalada la Asamblea y con la asistencia del 100% de los Miembros Principales del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y el Presidente Ejecutivo de Coomeva, se declara quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día fue leído y aprobado por unanimidad.

3. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS DE LA ASAMBLEA GENERAL: PRESIDENTE Y SECRETARIO

Fueron elegidos por unanimidad, como Dignatarios de la Asamblea las siguientes personas:

- ^ Presidente: José Vicente Torres Osorio
- ^ Secretario: Juan Guillermo Restrepo Varela

4. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE REDACCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

Fueron elegidos por unanimidad como integrantes de la comisión de aprobación del acta, las siguientes personas:

- ^ Martin Alonso Pinzon Echeverry
- ^ Luis María Tamayo Gómez
- ^ Juan Guillermo Restrepo Varela



5. (...)

7. PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

El Dr. Ramirez presentó ante los miembros de la Asamblea, la propuesta de distribución de excedentes generados a diciembre del año 2017 y la respectiva constitución de asignaciones permanentes o reinversión en el objeto social, para dar cumplimiento a las normas del régimen tributario especial que establecen que los excedentes estarán exentos siempre y cuando estos sean reinvertidos en el objeto social de la entidad o se constituyan asignaciones permanentes.

Consideraciones:

Al cierre del año 2017 se tiene un saldo en las reservas para reinversión en su objeto social que constituye su capital de trabajo, formadas con los excedentes de años anteriores por valor de \$1,474 MM, lo anterior teniendo en cuenta que los programas requieren más de un año para su ejecución, existe entonces un saldo para asignación permanente de \$582 MM y \$1.415 MM de excedentes del 2017 por distribuir, lo que da un total de \$3,471 MM para reinvertir.

La Administración propuso lo siguiente:

- ✦ Con la totalidad de los excedentes generados en el 2017, que ascienden a \$1.415 MM, realización de programas de desarrollo empresarial y realizar programas relacionados con el fomento, mejoramiento y accesibilidad de la actividad de Microcrédito.
- ✦ Trasladar del saldo de la asignación permanente constituida con los excedentes del 2016 el valor de \$ 64 MM, como reserva para reinversión en programas de microcrédito y desarrollo empresarial.

Una vez aprobados los puntos anteriores, sobre la distribución de excedentes del año 2017, y con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales se propone destinar como asignación permanente pendiente por ejecutar cuyo valor asciende a \$518 MM para la adquisición de nuevos activos fijos requeridos para el desarrollo de la actividad meritoria. En consecuencia, la suma de \$2.953 MM, serán destinados para ejecución de programas de desarrollo social como reinversión de los excedentes en el objeto social y realizar programas relacionados con el fomento, mejoramiento y accesibilidad de la actividad de Microcrédito.

Ratificando lo dispuesto mediante la Acta de asamblea No. XXXI, se presentan para aprobación los conceptos mediante los cuales se aplicarán los recursos destinados para asignación permanente y capital de trabajo.



A continuación, se relacionan las iniciativas propuestas para ejecutar:

PROYECTO	SALDO DIC 2017	PPTO 2018
Implementación de un sistema de administración de cobranza	41	41
Operaciones de recaudo electrónico de créditos (bancoomeva-banco de occidente)	34	34
Solución móvil para los micro empresarios	44	55
Solución móvil para los asociados en general	-	30
Divulgación para la ampliación de cobertura de microcrédito	14	34
Digitalización garantías microcrédito - pagares	8	40
Divulgación y promoción de microcrédito	-	160
Actualización del software para Microcrédito	276	377
Desarrollo de sistema de control de riesgo	138	-
Implementación del sistema de facturación por computador y electrónica	77	117
Fortalecimiento en emprendimiento y empresarialidad de la comunidad de asociados y microempresarios	173	-
Foros sobre emprendimiento y empresarialidad	-	351
Exposición de soluciones tecnológicas para asociados	-	146
Desarrollo de software para el área de Desarrollo Empresarial	-	119
Solución móvil para asociados en general y microempresarios	-	50
Consultoría Empresarial para asociados y microempresarios	45	237
Plataformación de formación virtual para los asociados	-	62
Asesoramiento a los clientes cuyo calificación de cartera es B y C	-	60
Diseño de productos nuevos para Microcrédito y Fortalecimiento empresarial	-	14
Desarrollo de aplicación para administración de la actividad	114	219
Divulgación de bienes y servicios de los clientes de la fundación en la red coomeva	242	342
Desarrollo de aplicación para administración de la actividad	5	-
Implementación de proyectos de energía renovable	-	39
Divulgación de servicios en la página de coomeva	11	83
Acompañamiento en la implementación de medidas de eficiencia energética y energía renovable	118	118
Construcción modelo Consultoría para desarrollo empresarial	-	74
Cooperación y Cofinanciación de proyectos de empresarios	133	150
Total Capital de trabajo	1.474	2.953
Adquisición de nuevos activos fijos	582	582
Traslado a capital de trabajo	-	64
Total Asignación Permanente	582	518
Total reservas	2.056	3.471

Con el fin de dar cumplimiento a las normas vigentes, en especial lo señalado en la Ley 1819 de 2016 y que, permita destinar el excedente a actividades del objeto social, se determinó:

- Se autoriza al representante legal para que presente la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial ante la autoridad competente.



Que el aporte inicial y los demás que han sido recibidos no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante la existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.

Los miembros de la Asamblea, aprobaron por unanimidad las iniciativas para distribución de excedentes, presentadas por el Dr. Ramirez.

(Firmado)
JOSÉ VICENTE TORRES OSORIO
Presidente
XXXII Asamblea General Ordinaria

(Firmado)
JUAN GUILLERMO RESTREPO VARELA
Secretario
XXXII Asamblea General Ordinaria

La comisión de Redacción del Acta de la XXXII Asamblea General Ordinaria, certifica que revisó el texto de la presente acta, a la cual imparte su aprobación mediante la firma que aparece al pie de sus nombres.

Dada en Cali - Valle de Cauca, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2018.

(Firmado)
Luis Maria Tamayo Gomez
C.C. 16.204.298

(Firmado)
Martin Alonso Pinzon Echeverri
CC. 10.515.930

(Firmado)
Juan Guillermo Restrepo Varela
CC. 71.649.567

Conforme al artículo 189 del Código de Comercio, el presente extracto es fiel copia del Acta No. XXXII de marzo 23 de 2018.



OMAR HARVEY RAMIREZ CIFUENTES
Representante Legal Fundación Cooameva



Fundación
Cooameva
Premio
Colombiano
a la Calidad
de la Gestión
2014